

28869 *ORDEN de 4 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Tributos, por la que se nombra a don Luis Fernando Alemany y Sánchez de León, Subdirector general del Impuesto sobre el Valor Añadido en la Dirección General de Tributos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Luis Fernando Alemany y Sánchez de León, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA524, en comisión de servicios, Subdirector general del Impuesto sobre el Valor Añadido, continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, la Inspección Central, la Delegación de Hacienda de Madrid, el interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28870 *ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León a don Lidio Nieto Jiménez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC767) de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid don Lidio Nieto Jiménez, nacido el 3 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A01EC2311, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28871 *ORDEN de 25 de noviembre de 1981 por la que se ratifican y elevan a definitivos los nombramientos provisionales de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas efectuados por Ordenes de 8 y 27 de septiembre de 1980.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y 27 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), se nombraron con carácter provisional los Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas relacionados en los anexos de ambas Ordenes.

Habiendo transcurrido el plazo de un año, señalado en el artículo 3.º de dichas disposiciones, sin que por las Juntas de Profesores de los distintos Centros se hayan formulado propuestas razonadas en contra de la ratificación de los nombramientos provisionales.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Elevar a definitivos los nombramientos provisionales de los Maestros de Taller o Laboratorio que se relacionan en los anexos de las Ordenes ministeriales de 8 y 27 de septiembre de 1980, a excepción de los Maestros de Taller o Laboratorio que a continuación se detallan, por haber renunciado a la plaza correspondiente:

1. Don Benito José Angulo Pardo, N. R. P.; A04EC802
2. Don Miguel Navarro Ariza, N. R. P.; A04EC97L

Segundo.—Por los respectivos Rectorados se extenderá en los títulos de los Maestros de Taller o Laboratorio diligencia en la que se indique el otorgamiento o denegación del carácter defi-

nitivo del título, de acuerdo con lo indicado en el artículo primero, y enviarán copia de dicha diligencia a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado (Servicio de Profesorado Contratado y otro personal docente), para constancia en el expediente del interesado.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28872 *ORDEN de 30 noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se destina al Profesor adjunto don Roberto Carballo Cortina, con carácter definitivo, a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Como ampliación de la Orden ministerial de 25 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) por la que se adjudicó destino definitivo, en virtud de concurso de adscripción, a un grupo de Profesores adjuntos de Universidad que habían sido propuestos por las Comisiones de adscripción de diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose omitido el destino propuesto por la Comisión correspondiente para el Profesor adjunto don Roberto Carballo Cortina,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo al Profesor adjunto don Roberto Carballo Cortina (A44EC3331) para una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

2.º El interesado tomará posesión de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28873 *ORDEN de 9 de diciembre de 1981 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a doña María Pilar Ortega Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Observada omisión en la Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto) por la que se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Filosofía», a doña María del Pilar Ortega Sánchez, con número de Registro de Personal A48EC27878.

2.º La opositora que en la presente Orden obtiene nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considera con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto).

3.º Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.